



# Ayuntamiento de Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

9 / GE19

DOÑA SANDRA GONZÁLEZ GARCÍA, secretaria de la Junta Rectora del OAGER del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

CERTIFICO :

Que la Junta Rectora del O.A.G.E.R. con fecha quince de mayo de dos mil diecinueve acordó, con el voto a favor del Grupo Popular, el Grupo Ciudadanos y el Grupo Socialista, y la abstención del Grupo Ganemos, aprobar un dictamen que literalmente transcrito dice:

“Realizado el mantenimiento del inventario del OAGER, durante el ejercicio 2018 se han producido las siguientes altas y bajas motivadas por obsolescencia o rotura:

| Cuenta | DENOMINACION                           | Altas Inventario | Bajas Inventario |
|--------|--|------------------|------------------|
| 206    | APLICACIONES INFORMATICAS              | 0,00             | 0,00             |
| 216    | MOBILIARIO                             | 3.667,36         | 3.267,05         |
| 217    | EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION | 12.064,01        | 4.764,26         |
| 219    | OTRO INMOVILIZADO MATERIA              | 0,00             | 0,00             |
|        |  | 15.731,37        | 8.031,31         |

Visto lo anterior, la Junta Rectora acuerda aprobar, con el voto a favor del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Socialista, y la abstención del Grupo Ganemos, las altas y bajas en el inventario a las que hace referencia la parte expositiva expuesta.”

Y para que conste documental y fehacientemente acreditado expido la presente en Salamanca, a quince de mayo de 2019.

Vº Bº

LA SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA,